



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Balvía 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 6 de noviembre de 2012
EXP-EXA N° 8.665/2012

RESCD-EXA: N° 732/ 2012

VISTO la presentación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Técnico Pedagógico de apoyo al sistema virtual, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2013, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 360/12, se aprobó el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2013, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que se cuenta con despacho favorable de Comisión de Hacienda (fs. 4) y de Comisión de Docencia e Investigación (fs. 4 vta.) y en virtud de los mismos, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/10/12 aprueba, por unanimidad, realizar la convocatoria, con las especificaciones y Comisión Asesora propuesta por la Comisión de Ingreso.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, un (1) cargo de Técnico Pedagógico de apoyo al sistema virtual, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2013, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el periodo de designación será desde el momento de la designación y por el término de dos (2) meses: desde 15 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2.012 y desde el 1º de febrero hasta el 15 de marzo de 2.013.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil a cubrir por los postulantes al cargo referido en el Art. 1º es el que se detalla a continuación:

- Poseer Título Universitario afín al dominio del área Matemática o Informática.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Demostrar competencia para la solución y producción de material y actividades en el espacio virtual.
- Manifestar disposición para el trabajo coordinado con los integrantes del equipo que se desempeñará en el curso de ingreso 2013 a la Facultad.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2.013.
- Demostrar competencia para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo técnico del IIEDI que interviene en el CIU.

..//



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5404 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

//.. -2-

RESCD-EXA: N° 732/2012

ARTÍCULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• Esp. María de las Mercedes Moya• Mg. Juan Larré Barroso• Esp. Marcia Ivone Mac Gaul	<ul style="list-style-type: none">• Ing. Leonor Irene Bumalén• Mg. Gustavo Daniel Gil• Lic. Carina Reyes

ARTÍCULO 5°: Se deja aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6°: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

PUBLICACIÓN: 7 al 9 de noviembre de 2.012

INSCRIPCIONES: 12 al 14 de noviembre de 2.012

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 14 de noviembre de 2.011 a Hs. 12:00

PUBLICACION DE ASPIRANTES: 15 de noviembre de 2.012

IMPUGNACIONES o RECUSACIONES: 16 de noviembre de 2012.

EVALUACIÓN: 21 de noviembre de 2012 a partir de horas 09:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.


LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público, fijado por esa dependencia, de lunes a viernes (de 10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 7°: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, que se estipula en la Res. -CS N° 360/12.


ARTICULO 8°: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 597/11.

ARTICULO 9°: Hágase saber con copia a la Comisión de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a la Dirección de Mesa de Entradas, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
mpc


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa